Guayaquil, Abril del 2009

Señores ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MONTUFAR S. A. Cuidad

Señores Accionistas:

Es mi deber como Comisario Principal de la compañía Inmobiliaria Montúfar S. A., y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, informarles que procedí a la revisión y análisis de los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre del 2.008, pudiendo constatar, que los procedimientos contables empleados son los generalmente aceptados y que las cifras consignadas en los balances reflejan la real situación financiera de la empresa al término del ejercicio económico del 2.008.

Debo anotar además que los señores administradores se han sujetado en todo momento a las normas legales y estatutarias de la compañía y que es adecuado y procedente el sistema empleado para la conservación y custodia del libro de actas de juntas generales, libro de acciones y accionistas y comprobantes de contabilidad.

La actividad mercantil exclusiva de esta empresa que es el arrendamiento de un predio urbano de su propiedad se ha cumplido en forma normal y consecuentemente no existen variaciones de importancia en los indicadores económicos entre el presente ejercicio y el anterior.

Es todo cuanto puede informar a los señores accionistas.

Muy Atentamente,

ING. CARLOTA TUTIVEN MEJIA

COMISARIO PRINCIPAL